

EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria Carrera Docente (Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ DEPARTAMENTO:
- ✓ ÁREA: de las Ciencias Sociales y Humanas
- ✓ EXPTE. N° EXP-2026-9470#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: HISTORIA Y CRÍTICA II
- ✓ CARRERA: Arquitectura
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Jefe de Trabajos Prácticos
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Exclusiva

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Mgter. Arq. Anna Irene LANCELE SCOCCO, Mgter. Arq. María del Pilar SALAS y Mgter. Arq. María Patricia MARIÑO.

Por Resolución N° RES-2026-258-D-ARQ#UNNE se reemplazó al Mgter. Arq. Carlos Manuel GÓMEZ SIERRA y al Mgter. Arq. José Gabriel ROMERO por la Mgter. Arq. María Patricia MARIÑO en el carácter de Integrante Titular de la Comisión Evaluadora y se modificó el calendario de sustanciación.

ESTUDIANTE OBSERVADOR: Srta. Romina Elizabeth MONZON - DNI N° 27.081.839

DOCENTE INSCRIPTO: Esp. Arq. María Soledad MACIEL


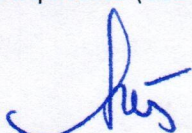
FECHA: 04/05/2026 – Hora: 10:00

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 4 días del mes de mayo de 2026, a las 10:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Trabajo - Mayor Dedicación presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, con funciones en la Unidad Curricular "HISTORIA Y CRÍTICA II", del Área de las Ciencias Sociales y Humanas de la Carrera de Arquitectura; de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.-----
Se deja constancia de la ausencia de la Srta. Romina Elizabeth MONZON - DNI N° 27.081.839.-----

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:

Formación académica: (Subtotal: 40 puntos)

Título de Grado de Arquitecta (1994). Doctoranda del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo. FAU UNNE.



Formación docente: (Subtotal: 60 puntos)
Especialista en Docencia Universitaria (2003)

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 50 puntos)
Realizó 6 cursos de posgrado en el marco del Doctorado en Arquitectura y de 3 seminarios de Formación Docente.

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 50 puntos)
Se inicia como Auxiliar Docente de Primera en 1996, se desempeñó en distintas Cátedras de las Carreras de Arquitectura y Diseño Gráfico como Auxiliar Docente de Primera y Jefe de Trabajos Prácticos.

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 50 puntos)

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 37 puntos)
Integra el PI 21C005, ha integrado los PI C003- 2017/2021 - C006-2013/ 2017).
Posee categoría IV, otorgada en el proceso de categorización interna de la UNNE.

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 35 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 35 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)
No acredita

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 11 puntos)

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 9 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 23 puntos)

Actividades profesionales: (Subtotal: 3 puntos)


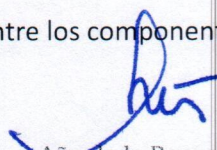
Puntaje final: 403 puntos /10 = 40,3 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO – MAYOR DEDICACIÓN:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios

El plan presentado evidencia pertinencia, con la currícula de arquitecto y con los contenidos de la asignatura. El planteo de relacionar la arquitectura de valor patrimonial con problemas profesionales actuales constituye un aspecto de relevancia para promover la instrumentalidad de los contenidos de la asignatura en la formación de futuros arquitectos. Desde el punto de vista metodológico, vincula la teoría histórica con la realidad patrimonial local. Sin embargo, la redacción general no precisa los contenidos de la asignatura que prevé trabajar en territorio, aspecto aclarado en su respuesta de la entrevista, donde precisó que el eje vertebrador será el eclecticismo. 7p.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares



Se evidencia una relación entre los objetivos (comprensión crítica de preexistencias), las actividades (talleres de análisis de obras y recorridos urbanos) y la evaluación. El plan fundamenta teóricamente y articula con la práctica en el taller, garantizando que cada actividad pedagógica tribute al objetivo de construir un juicio crítico, sin embargo no se precisan contenidos. 7p

3. Desarrollo Metodológico centrado en el estudiante

Se propuso una metodología activa que valora estrategias didácticas como producción grupal in situ, instrumentos de fijación y rondas de seguimiento. 10p

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida

Asimismo se observa la integración de las TIC acorde a la bimodalidad, a través del uso de un Padlet (pizarra virtual) como repositorio colectivo de análisis de casos, el desarrollo del blog de la cátedra para acceso a material didáctico, la coordinación de acciones de digitalización de archivos históricos por parte de los adscriptos, para distribuir equitativamente la información. 10p

5. Criterios de selección bibliográfica

El plan está fundamentado desde el punto de vista metodológico, para el desarrollo de la práctica. La selección de textos se orienta a enseñar a mirar y a representar. Se sugiere completarla con textos vinculados a los contenidos temáticos. 7p.

6. Articulación vertical y horizontal

El plan evidencia articulación vertical al preparar al alumno para intervenciones en ciudades históricas, conocimiento que será aplicado en materias de diseño y patrimonio de años superiores. Horizontalmente, se coordina con el equipo docente para evitar la sobrecarga y armonizar contenidos. 10p.

7. Integralidad entre funciones sustantivas: Extensión e Investigación

Existe una fuerte integración entre las actividades de investigación y extensión propuestas: integrante del PI C005 sobre el paisaje histórico costero y directora del proyecto de extensión sobre la revalorización del barrio Virgen de los Dolores. 10p.

8. Factibilidad del plan y condiciones institucionales

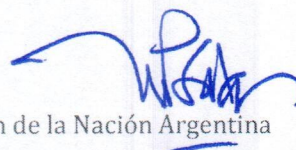
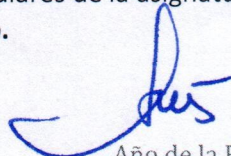
El plan presentado. La distribución de la carga horaria (40 horas: 25% Docencia, 65% Investigación, 10% Extensión) es equilibrada para un cargo de JTP con Mayor Dedicación. Se menciona el uso de recursos institucionales existentes (CEHAU, blog, transporte municipal para recorridos) lo que garantiza la viabilidad de las tareas. 10p.

9. Articulación con los Alcances del Título

El plan visibiliza los alcances profesionales relacionados con la intervención en el patrimonio y la planificación urbana. Al formar alumnos con capacidad crítica para operar sobre "preexistencias", se les habilita para actuar responsablemente en el entorno construido, cumpliendo con las competencias exigidas por el título de Arquitecto. 10p.

El plan presenta una clara estructura metodológica, acorde al plan de la carrera, factible en cuanto a su relación con los contenidos de la asignatura y a los requerimientos de la mayor dedicación al integrar actividades de investigación y extensión. Se recomienda precisar la explicitación de los contenidos curriculares de la asignatura, con los problemas proyectuales contemporáneos.

Puntaje final: 81p.



VALORACION DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:

Según se desprende del Informe de desempeño de la Responsable a cargo de la Asignatura, la Docente propone actividades ajustadas a su dedicación y realizables en cuanto a su contenido, y efectivas en la modalidad de dictado, ajustándose perfectamente a los objetivos propuestos. Frente a alumnos se desempeña con solvencia, logrando resultados muy satisfactorios a nivel de resolución de trabajos prácticos y exhibiciones de la producción realizada cada año

se vaiora su participación en las actividades propuestas por la Cátedra tanto en reuniones organizativas, encuentros académicos, exposiciones de trabajos de alumnos Mesa de exámenes, así como en las consultas previas a la misma.

La Docente actualiza y profundiza sus conocimientos participando en Cursos y Seminarios Docentes de Cátedra tanto individualmente como los realizados junto con la misma. Es Especialista en Docencia Universitaria y se halla cursando el Doctorado en Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE. Es de destacar su constante preocupación acerca de la vinculación de la Asignatura con el medio, organizando actividades extracurriculares y curriculares en relación a la Preservación del Patrimonio, tema afín a los contenidos programáticos de la Asignatura.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

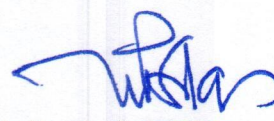
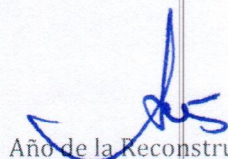
De acuerdo con la información institucional disponible, la docente mantiene una participación activa en las actividades académicas y de gestión vinculadas al área de conocimiento en la que se desempeña.

Su compromiso con las actividades institucionales, así como su participación en proyectos académicos y espacios de investigación, evidencian una adecuada integración en la vida académica de la unidad académica.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

La entrevista se inició con una presentación en Power Point elaborada por la docente donde se sintetizaron todos los aspectos a evaluar de modo claro y conciso, a partir de imágenes de las distintas actividades y producciones a las que se arribaron en el periodo evaluado, lo que permitió a este jurado tener una noción más acabada de cada una de las actividades realizadas, y pudo así consultar a la docente sobre algunos puntos a ampliar, como la relación de las Actividades de Extensión realizadas con los objetivos y contenidos de la Unidad Curricular o los contenidos a priorizar desde la Cátedra en las prácticas en territorio. En relación a lo que surge de las valoraciones tanto cuantitativas como cualitativas de todos los elementos considerados, se concluye que, además de manejar claramente su exposición en tiempo y forma (10p), la Esp. Arq. Maciel da cuenta, a partir de sus antecedentes, su sostenida trayectoria en la cátedra y su producción en relación a los temas disciplinares de la asignatura de un especial su interés por permanecer en el cargo (10p) y seguir perfeccionándose en el ámbito específico de la Asignatura. Por otra parte, da muestras de conocimiento y manejo de los contenidos propios de la misma (10p) y de su plan de trabajo en el que se denotan las vinculaciones de la unidad Curricular con el plan de estudios en especial en lo que se refiere a la investigación acción, y la extensión y vinculación con el medio (20p), todo lo cual hace que se valore muy positivamente tanto su recorrido académico como su propuesta a futuro (10p). Por otra parte, no surge del dictamen anterior ningún aspecto en particular a subsanar (20p). Finalmente es de destacar que todos los ítems considerados en su exposición, se relacionen con los alcances del título en el Área de Ciencias Sociales y Humanas de la Carrera de Arquitectura (20p)

Puntaje final: 100p.



DICTAMEN DEFINITIVO:

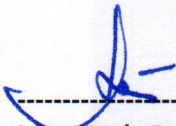
Por todo lo anterior, lo que da cuenta del desempeño académico de la docente en todas sus dimensiones, sumado a la propuesta para el próximo periodo, la que se ajusta a los objetivos y a la planificación general de la Asignatura, refrendado por las encuestas y por el informe de la Profesora Responsable, este tribunal acuerda que la Arq. María Soledad Maciel ha respondido con creces a los requerimientos de su cargo.

A continuación, se indica lo referente al apartado "ESTRATEGIA DE PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL" de la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE:

Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	40,3	40,3*40	1612
Plan de Actividades Docentes: Peso ponderado: 30%	81	81*30	2430
Entrevista: Peso ponderado: 30%	100	100*30	3000
Total: 100%			70,42

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la Esp. Arq. María Soledad MACIEL como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, con funciones en la Unidad Curricular "HISTORIA Y CRÍTICA II", del Área de las Ciencias Sociales y Humanas de la Carrera de Arquitectura, por el período de cuatro (4) años.-----

5



Mgter. Arq. María Patricia MARIÑO



Mgter. Arq. María del Pilar SALAS



Mgter. Arq. Anna Irene LANCELLE SCOCCO